



## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de modificación de prevalencia de utilidad pública sobre los terrenos afectados en el monte nº 345 denominado “Valdelavilla”, perteneciente a la Comunidad de Castilla y León, en el término municipal de San Pedro Manrique de la provincia de Soria, solicitado por el Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la prevalencia de utilidad pública por la ejecución de las obras del proyecto "Mejora de Plataforma y Firme SO-630, de SO-615 a N-122 (Matalebreras), Tramo: San Pedro Manrique - SO-P-1123, P.K. 11+273 al 24+500".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19.2 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la web de medio ambiente de la Junta de Castilla y León: Procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria | Medio Ambiente | Junta de Castilla y León (jcy.es)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 22 de noviembre de 2023. – El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya. La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

2642

BOPOS-136-29112023